

## tema del mes

### Impacto de la reforma laboral en la educación

# Efectos de la reforma en los docentes de niveles no universitarios

**Luis Castillejo**

Acción sindical de Enseñanza Pública  
FE CCOO

*La reforma laboral no afecta directamente al colectivo docente que presta servicios en la enseñanza pública, ya que fundamentalmente ha sido una reforma del Estatuto de los Trabajadores y los docentes estamos sujetos al Estatuto del Empleado Público.*

NO TENEMOS convenios colectivos a los que quitar la ultractividad y, al menos de momento, tampoco se ha planteado la posibilidad de despedir a funcionarios.

Todo ello no ha impedido que se estén aplicando numerosos recortes en el sistema educativo público con graves repercusiones en las condiciones laborales de los docentes del sector y en la calidad del servicio.

Al recorte salarial general en todo el Estado que se nos aplicó en junio de 2010, y que supuso una reducción de entre el 5 y el 7,5%, se han sumado otros nuevos. Aunque bien es cierto que, al tratarse de materias cuyas competencias están transferidas a las comunidades autónomas, los recortes no tienen la misma intensidad en todos los territorios y no se aplican al mismo tiempo en ellos.

Pero estamos convencidos de que, antes o después, caerán en todos los territorios o comunidades. Las principales líneas de recortes son:

- Reducción del número de profesores de entre el 10 y el 15%, lo que conseguirán no convocando nuevas ofertas de empleo público (oposiciones) y aumentando la jornada lectiva del profesorado. Las medidas adoptadas para incrementar el horario lectivo del profesorado en las llamadas Enseñanzas Medias suponen automáticamente una reducción del 10% del número de profesores necesarios. En los colegios y escuelas disminuirá significativamente el número de maestros a partir del curso próximo.

Además se han reducido o anulado programas de apoyo y refuerzo que estaban orientados a la atención al alumnado con más dificultades, lo que se traducirá inevitablemente en un mayor fracaso escolar.

- Se restringirá la cobertura de sustituciones, es decir, se obligará a los centros a cubrir con los efectivos que tenga las bajas por enfermedad que se produzcan.
- Se seguirá con la política de otros recortes retributivos entre los que figura la desaparición del abono de las vacaciones del verano al personal interino que haya trabajado un amplio período de tiempo durante el curso escolar anterior. Se reducirán o desaparecerán otros complementos retributivos.

- Desaparecerán o se recortarán las ayudas de Acción Social del personal docente: ayudas para estudios, para alquiler de viviendas, para prótesis, gafas, etc.
- También están anulando total o parcialmente las ayudas destinadas a completar el sueldo cuando el docente está de baja por enfermedad al mismo tiempo que están forzando la incorporación al trabajo de muchos convalecientes.

En definitiva, las administraciones educativas parecen haberse marcado el objetivo de reducir el gasto educativo alrededor de un 25% del que teníamos en 2010. Un recorte muy duro para poder mantenerlo con un mínimo de calidad y equidad.

Varias promociones de jóvenes recién titulados no podrán acceder a la profesión docente, al reducirse el colectivo docente público entre 60.000 y 75.000 efectivos. Se les está enviado al paro más irremediable. España no puede o no debería permitirse este despilfarro.